

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Porcorresponsales ó giros.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saverda, rue Taibout, 55.
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL DIAMANTE.

Es cosa singular por cierto la afición que tiene el hombre á lo raro y costoso. ¿Qué valen los diamantes de más precio y hermosura, cuando no se ostentan, cuando se les tiene encerrados en cajas y tocadores, sin que vean la luz del sol? Siempre que veo una de esas piedras, me ocurre involuntariamente el recuerdo de las costosas y bordadas sayas de nuestras venerandas abuelas, que sólo las sacaban del arca en las fiestas de solemnidad para gozarse en su vista, ó para hacer gala de ellas á los ojos de las gentes.

Lo sumo del goce consiste siempre en la conciencia de posesion. No es de cuerdos, por lo tanto, adornarse con muchas y gruesas piedras preciosas, pues se excita la envidia, y con la envidia se hermana muy fácilmente la sospecha de la falsedad de las joyas. Así que los diamantes pequeños son los que principalmente disfrutan del privilegio de brillar á la luz del día, ó más bien dicho, á las de las bujías.

Debíó hacerse á los antiguos más difícil todavía que á nosotros comprender el gran valor del diamante á vueltas de su completa inutilidad. Brilló y dureza no les parecían bastantes, y de ahí el atribuirles propiedades ocultas y virtudes mágicas para justificar la estima en que los tenían. Usábanlos, no sólo como adorno, sino como amuleto y creíanlos un contraveneno poderoso y que infundían altivez é hidalgüa.

Cierto que no conocían aún toda su hermosura, y que sólo llevaban el cristal en bruto, cuyas facetas naturales fueron más tarde pulimentadas por el arte. Por esta razón se emplearon principalmente en aquellos tiempos para el ornato de vasos, de relicarios y coronas.

Bajo el reinado de Carlos VII empezaron las señoras francesas á engalanarse con diamantes, cuya introducción, según dicen, fué obra de la familia Anes Sorel. En tiempos de Francisco I, había tomado ya el lujo de los diamantes un incremento tal, que de muchos magnates se decía que llevaban á cuevas sus campos, sus bosques y sus molinos. Las leyes suntuarias, posteriores de Carlos IX y Enrique IV fueron ineficaces para reprimir aquel lujo.

Estendiéndose particularmente el uso de los diamantes para diademas, brazaletes, collares y sortijas, desde que Luis de Bergen, de Brujas, ciudad de Flandes, inventó en 1475 el arte de pulirlos. Aun hoy día se sigue aquel procedimiento, que consiste en apoyar el diamante fuertemente sujeto por medio de unas pinzas sobre un plano circular giratorio, de hierro, ó de acero cubierto de una pasta compuesta de aceite y polvos de diamante, porque sólo puede ser desgastado por su propio polvo.

La forma que comunmente se les daba era la de roseta, que consiste en una rosa plana por la parte inferior, mientras que la superior es abovedada y presenta veinticuatro facetas. Al presente se tallan los diamantes de valor en forma de brillantes, que constan de dos conos inversos cuyas caras son respectivamente simétricas, y uno de los cuales está cortado en su vértice por una cara plana. El cardenal Mazarino fué quien introdujo la moda de los brillantes por los años 1650.

El valor de los diamantes se estima según el tamaño, la belleza y el corte. Los completamente claros y transparentes se llaman de primer agua; los que se presentan algo turbios, coloreados ó como empañados, de segunda agua, y se dá, finalmente, el nombre de herbosos á los que muestran flósculos, plumulas ó cuerpos extraños en su interior. Prescindimos de una infinidad de denominaciones técnicas con que distinguen los lapidarios y plateros los diamantes, según el grado mayor ó menor en que dichas cualidades se ofrecen en cada piedra, como, por ejemplo, el género de

coloración, la intensidad de ésta, la naturaleza y extensión de los flósculos ó arborizaciones y otras varias circunstancias, sólo apreciables para un hombre del arte. Después de los incolores son los rosados los que más alto se estiman.

El peso según el cual se aprecia su valor, es el quilate: una parte de las 140 en que se divide la onza castellana. Los diamantes en bruto se pagan de nueve á once duros el quilate, y los tallados de cuarenta á cincuenta duros. En los diamantes más gruesos sube el precio á proporción del cuadrado del peso, así que un brillante de tres quilates cuesta ya nueve veces cuarenta duros, ó lo que es lo mismo, trescientos sesenta. En proporción mayor va creciendo el precio de las piedras que pasan de diez quilates, tanto que diamantes del peso de media onza entran ya en la categoría de las preciosidades más extraordinarias é inestimables.

Fácilmente se concibe cuánto variarán estos valores, según la abundancia ó escasez de las plazas, según la forma, el corte, la pureza, la coloración, la viveza de los cambiantes y la variada combinación de estos y otros varios accidentes que sólo saben justipreciar los traficantes en piedras preciosas y que forman una de las partes más difíciles del arte del lapidario.

Uno de los mayores diamantes que hasta el día se han encontrado, es el del Rajá de Matan en Borneo; es ovóideo, pesa 367 quilates, y es al propio tiempo de primer agua. En el tesoro del gran Mogol se encontró otro diamante tallado en roseta, el cual, salvo una ligera mancha en el borde, es así mismo incoloro y transparente, de peso 279 1/2 quilates, que ya en el siglo pasado se estimó en unos tres millones de pesos. Dos diamantes que posee el Shah de Persia, pesan el uno 252 quilates y 163 el otro.

El mayor diamante de Europa al presente, es el Koh-i-nur ó montaña de luz, perteneciente á la reina de Inglaterra que estuvo de manifiesto en Exposición universal de Londres. Pesaba antes de pulimentarlo algo más de 40 onzas, y después de labrado pesa todavía cuatro. Había pertenecido al Shad Schudschá de Cabul, á quien lo arrebató en una guerra de Maradsha de Lahora.

Los diamantes de mayor magnitud se encuentran ántes en el tesoro del emperador de Rusia en San Petersburgo. Uno de los más hermosos adorna el remate del cetro; su forma es casi esférica, su limpidez perfecta, tiene 45 1/2 líneas de diámetro por lo de altura y pesa 194 3/4 quilates. Procede de las antiguas minas de las Indias orientales y adornó en otro tiempo el sésio del Shah Nadir. Cuando el asesinato de este príncipe fué robada la magnífica piedra y vino á parar más tarde en manos de un armenio, que la llevó á Amsterdam, donde Catalina II la mandó comprar por el precio de 450.000 rublos de plata, con más una renta vitalicia de 4.000 rublos y una ejecutoría de nobleza para el armenio vendedor.

Otro de los diamantes más hermosos de la corona de Rusia fué regalado al emperador por el príncipe persa Cosrohes, en el viaje que hizo á San Petersburgo. Si bien no pesa más que 86 quilates, es de una pureza perfecta, sin rayas, ni impurezas y sólo en parte tallado. Las caras pulimentadas tienen inscripciones persas; y un pequeño surco en torno de la piedra indica haber sido llevado al cuello pendiente de un cordón.

El diamante de la corona de Francia, conocido bajo el nombre de *Regente* ó de *Pill*, pesa 183 quilates y como brillante de primera agua, se calcula su valor en unos 45 millones de reales. El duque de Orleans, en el tiempo de su regencia, lo mandó comprar á un gobernador inglés llamado Pitt, que lo trajo de las Indias, invirtiendo en su adquisición 134.000 libras esterlinas. En el saqueo de las Tullerías, durante los días del terror del año 1792, desapareció con los demás diamantes de la corona; pero más tarde fué recobrado de una manera harto singular. La república lo tuvo largo tiempo empeñado en Berlin.

El mayor diamante de la Casa de Austria es el titulado *florentino* ó *loscano*, pesa 139 1/2 quilates y aunque puro tiene un tinte amarillento. Supónese que es el mismo que con todo su tesoro perdió Carlos el Temerario en la batalla de Granson y que vendió por una corona un soldado suizo que lo había recogido.

Los extraordinarios y magníficos diamantes de los reyes portugueses, de que tantas maravillas se cuentan, pertenecen, según parece, á los reinos de la fantasía. A lo menos el gran diamante en bruto, que se dice tener la magnitud de un huevo de gallina y un peso de 1680 quilates, esto es, 3/4 de libra, y que se estimó en más de 300 millones de peso, no es otra cosa, al parecer, más que un topacio blanco.

Más fabulosos es, si cabe, el diamante del extravagante Beireiss en Helmstadt, que se suponía ser de tamaño como un huevo de oca, y pesar nada menos que 6.400 quilates, siendo, para que nada le faltase, de una limpidez perfecta; de suerte que no hubiera podido pagar su valor ningún monarca de la tierra. Beireiss contaba que un monarca de la China le había dado en prenda aquella alhaja, que enseñaba tan sólo á algunos inteligentes, contándose Goethe en el número de los favorecidos. Después de su muerte no pareció en el inventario esta preciosidad, la cual, según toda probabilidad, no fué más que un gran cristal de roca.

El origen de esta piedra tan celebrada está, como el de otras tantas noblezas, envuelto en la más profunda oscuridad. Por más que el fuego nos abrió el secreto de su naturaleza íntima, el enigma de la transformación de este carbon en el noble cristal y de la época en que se efectuó esta transformación no ha sido resuelto aún por ningún químico ni geólogo. Todas las tentativas hechas para producirlo por medios artificiales han fracasado; pues todavía no se ha logrado fundir el carbon ni convertirlo en vapor, y sólo lo fluido es capaz de tomar forma cristalina. Célebres físicos ingleses, entre otros Brewster, fundándose en las propiedades ópticas del diamante, adelantaron la opinión de que los diamantes procedían como el ambar amarillo, del reino vegetal, y que fueron en otro tiempo blandos como goma. Otros sostuvieron que su origen debía buscarse en el ácido carbónico, que, al tiempo de destilar del interior de la tierra, fué descompuesto por el calor y la electricidad, cuyo carbono separado por esta descomposición, fué condensándose lentamente y cristalizando.

Entre los buscadores de diamantes del Brasil y de la India existe la creencia de que los diamantes van creciendo siempre, y que las particillas pequeñas y apenas visibles, se hacen con el tiempo más grandes. Dieron origen á esta preocupación los buenos resultados obtenidos á veces, volviendo á lavar tierras ya rebucadas. Pero lo mismo se ha dicho del oro, y no hay tal crecimiento. Uno y otro se explican por el desdicho con que antiguamente se trabajaba.

Encuéntrense los diamantes ya en cristales regularmente desarrollados, ya en granos regularmente redondeados; la forma primitiva del diamante es el octaedro y se esfolia ó corta fácilmente siguiendo la dirección de sus caras, que es cuando despliega su mayor brillantez. Sin embargo, se presenta con más frecuencia en forma de dodecaedro á icosaedro (esto es, cristales regulares de doce y de veinticuatro caras) con la superficie áspera y algo convexa. Siempre se le encuentra suelto entre la arena de los ríos y llanuras; nunca en el interior de la masa de las rocas, puesto que el óxido de hierro, dentro del cual ha sido á veces hallado, es una roca de formación moderna, no menos que las capas arenosas y arcillosas de sedimentación, entre las que generalmente se representa. Su roca matriz primitiva hace tiempo que está destruida, ó á lo menos no ha podido descubrirse en ninguna parte. Tanto en las Indias orientales como en el Brasil, parece ser

su mairiz una arenisca conglomerada, perteneciente en aquellas á la formación del exquisito arcilloso, y en el Brasil á la de la itacolunita, que es un exquisito micaceo muy abundante de cuarzo.

En la antigüedad no se conocían más que diamantes índicos, y hasta se careció por mucho tiempo de noticias exactas acerca de las regiones diamantíferas de la India. Al presente, parecen que se encuentran principalmente á orillas del río Pennar, entre las ciudades de Caundapah y Gandicotta, en la parte baja del Kistna, cerca de Ellore, en Golconda, en Subbulpur, en el Mahanaddi Medip y finalmente en Bundelkun cerca de Punnah. Las minas de diamantes más ricas del Indostan, son Raocunda y Golconda, Visapur é Hidrabad. En las cercanías de Punnah, hay más de 1.000 trabajadores ocupados en el lavado de tierras diamantíferas.

Desde el año 1728 abrió el Brasil sus tesoros, y el Occidente empieza á disputar al Oriente la preeminencia en riqueza. Colon buscó en vano en el Oeste la tierra india del oro. Hernán Cortés y Pizarro, se afanaron en acumular enormes masas de oro en Méjico y en el Perú; pero todas las pesquisas, todas las amenazas y torturas, no alcanzaron á arrancar á los infelices salvajes el secreto de su Eldorado; la tierra del oro y de las piedras preciosas siguió oculta á la voraz codicia. Colon no había descubierto, al parecer, más que un pedazo de tierra común, donde, si abundan las piedras, no eran por cierto las preciosas.

Pero la casualidad vino á dar lo que fuera negado á la codicia sanguinaria. Dos ó tres siglos más tarde, abrieron el Brasil y California sus minas, de las cuales brotaron en rica abundancia el oro y los diamantes. Las Américas vinieron á ser, en realidad, las nuevas Indias.

(Extractado de O. Ullé)

MISCELÁNEA.

Dicen los diarios de Metz que en dicha ciudad existe una asociación ornitológica, ó mejor dicho, ornitofila, fundada hace dos años con el nombre de *Fauna*, y que cada invierno, al acercarse los grandes frios, apela á la caridad pública en favor de las aves.

Varios cepillos colocados por la sociedad en los cafés y otros sitios públicos, recogen los donativos que sirven para comprar granos, que luego se esparcen por los glaciés y paseos de la ciudad.

En las pocas casas de la isla de Chipre dignas de recomendación se cuentan 40.000 mulas que se consideran como las más hermosas y recias de Levante, habiendo desempeñado buen servicio de acémilas en todas las operaciones militares de los últimos tiempos en Oriente. Hay además 45.000 asnos y unos 4.000 caballos de fea estampa, aunque fuertes, muy poco ganado de asta, y gran número de ovejas.

ESPECTÁCULOS.

Ante numerosa concurrencia, verificóse en la tarde del domingo la primera carrera de caballos de las tres que ha organizado la Sociedad de fomento de la cría caballar.

He aquí el resultado de las carreras:

1.ª *Extraordinaria*.—Premios de la Sociedad.—Para caballos enteros y capones, y yeguas españolas y cruzadas que no hubiesen ganado anteriormente esta carrera, ni corrido en alguna otra.—Distancia: dos vueltas del hipódromo. Tomaron parte en ella tres caballos y una yegua. Ganó el primer premio (4.000 reales) el caballo *César*; entero, alazan, de tres años, propiedad del Sr. La Cámara; y el segundo (1.000 reales) el caballo español *Niño*, capon, castaño y cerrado de boca, perteneciente al Sr. D. Francisco García. El primero sacó de ventaja al segundo dos cuerpos de caballo.

2.ª *Criterion*.—Premios del ministerio de Fomento que ocupas.

AZELLA. Mi corazon no late al impulso mio; si este amor es desvario cumplo la ley de atraccion.

RUDERICO. Advierte que ya recela y hasta nos espia Rosa: su espíritu no reposa. y fiero yenganza anhela.

AZELLA. ¡Pobre mujer! se consuela con darnos tormento agudo y quiere tener su escudo en la fé de un alma noble. Cuando la suya es de robe y nunca doblarla pudo.

ESCENA SEGUNDA. Dichos y Horacio.

HORACIO. ¡Azella! (desde lejos) ¡Hermanos! (más cerca)

RUDERICO. ¡Horacio!

HORACIO. Bien haya el plácido día, que entre nubes de topacio sonriendo aparecía.

RUDERICO. ¿Salisteis?

Rechaza mi corazon con horror ese concepto traidor. Ama el pájaro en su nido, ama el sér embrutecido, ama la planta que erece, y hasta el aura amor ofrece en su doliente gemido Y á nosotros, tristes séres, nacidos con la esperanza de Dios á la semejanza ¡Negarnos esos placeres!

RUDERICO. Te ruego, que consideres la anómala situación

LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

la negra, cruel envidia, los celos de esa mujer. Soñaba... quiero creer, que en época no lejána, llegamos una mañana con Horacio mano á mano á otro hemisterio, ¡ay, hermano!

RUDERICO. Ilusion: ilusica vana!

AZELLA. Es verdad, ¡pobre cautiva! avecilla prisionera que hondos ayes lastimera exhalará mientras viva: Elévase triste, altiva su alma en el infinito, y la roca de granito, hiriéndola sin piedad, la arroja á la inmensidad de este desierto maldito. Ven, hermano (levantándose).

Mira, el suelo se cubre de resplandores, abren su cáliz las flores, y nos brindan con anhelo la esencia que sube al cielo

RUDERICO. Tristes los días corrieron desde que en hora fatal, quizá para nuestro mal, á este ingenio nos trajeron.

AZELLA. ¡Ah, no! que tambien nos dieron bálsamo de bendiccion; que inunda mi corazon con júbilo placentero, de un afecto verdadero la tiernísima impresion.

RUDERICO. ¡Horacio! ¿Y le amas, Azella?

AZELLA. ¿cometerás tal locura?

con dulce místico aroma en alas de una paloma, de fe purísimo emblema, de la esperanza diadema que en el horizonte asoma

RUDERICO. Calma tu pena sombría y no llores, por mi amor.

AZELLA. A solas con mi dolor me agito en la estancia fria; vengo á la horesta umbria falta de sueño y de calma, que aquí respira mi alma con un placer singular, si oigo al céfiro agitar el tamarindo y la palma.

RUDERICO. Tristes los días corrieron desde que en hora fatal, quizá para nuestro mal, á este ingenio nos trajeron.

AZELLA. ¡Ah, no! que tambien nos dieron bálsamo de bendiccion; que inunda mi corazon con júbilo placentero, de un afecto verdadero la tiernísima impresion.

RUDERICO. ¡Horacio! ¿Y le amas, Azella?

AZELLA. ¿cometerás tal locura?

RUDERICO. Tristes los días corrieron desde que en hora fatal, quizá para nuestro mal, á este ingenio nos trajeron.

AZELLA. ¡Ah, no! que tambien nos dieron bálsamo de bendiccion; que inunda mi corazon con júbilo placentero, de un afecto verdadero la tiernísima impresion.

RUDERICO. ¡Horacio! ¿Y le amas, Azella?

AZELLA. ¿cometerás tal locura?

RUDERICO. Tristes los días corrieron desde que en hora fatal, quizá para nuestro mal, á este ingenio nos trajeron.

AZELLA. ¡Ah, no! que tambien nos dieron bálsamo de bendiccion; que inunda mi corazon con júbilo placentero, de un afecto verdadero la tiernísima impresion.

RUDERICO. ¡Horacio! ¿Y le amas, Azella?

AZELLA. ¿cometerás tal locura?

RUDERICO. Tristes los días corrieron desde que en hora fatal, quizá para nuestro mal, á este ingenio nos trajeron.

AZELLA. ¡Ah, no! que tambien nos dieron bálsamo de bendiccion; que inunda mi corazon con júbilo placentero, de un afecto verdadero la tiernísima impresion.

RUDERICO. ¡Horacio! ¿Y le amas, Azella?

AZELLA. ¿cometerás tal locura?

mento.—Para potros enteros y potrancas españolas y cruzados de tres y cuatro años.—Distancia: 4.600 metros. Tomaron parte siete caballos. Ganó el primer premio (36.000 reales) el potrillo *Segundo*, cruzado de árabe, tres años, propiedad de D. Juan Pedro de Aladro, y el segundo (4.000 reales), *Baron*, tordo, hispano árabe, perteneciente tambien al mismo dueño. Ganó el primero tan sólo por medio cuerpo de caballo. Los dos caballos de Davies, *Velapíe* y *O-e-Ole*, arrancaron ganando mucho terreno, el cual perdieron á la mitad de la pista recorrida.

3.ª *Cosmos*.—Premios del Ayuntamiento.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.—Distancia: 3.000 metros. Siete animales. El primer premio (48.000 reales), le ganó la yegua inglesa, pura raza, *Vitelotte*, pelo castaño y cuatro años, perteneciente al señor marqués de Villamejor; y el segundo (2.000), el caballo inglés, alazan, y cinco años, *Vesuna*, del Sr. Hector Abreu. El caballo *Troador*, del Sr. Davies, que estaba matriculado, no tomó parte en la carrera.

4.ª *De venta*.—Premio de la Sociedad (3.000 reales).—Para caballos enteros, capones y yeguas de todas clases y razas, nacidos ó no en la Península. Tomaron parte seis caballos, á pesar de ser nueve los matriculados, valiéndose el premio la yegua inglesa *Grace*, alazan, de tres años, puesta á nombre del Sr. Emmington, aunque pertenece al señor marqués de Alcañices. Llegaron á la meta en segundo y tercer lugar, respectivamente, el caballo *Zobair* y la yegua *Frigga*, propiedad del primero del señor duque de Fernán-Núñez, y del señor marqués de Alcañices la segunda.

No se vendió ningún caballo.

5.ª y última.—*Omnium*.—Premio de la diputación (40.000 reales).—De los cinco caballos matriculados sólo tomaron parte *Eclipse*, alazan, árabe, entero, y *Fate*, ganando el primero por sólo un tercio de caballo. *Fate* había tomado ya parte en la segunda carrera.

S. M. el Rey y sus hermanas presenciaron la carreras desde su tribuna.

Esta tarde se efectuará la segunda carrera.

En el teatro de la Zarzuela se ha dado principio á los ensayos da una nueva obra en tres actos y en verso, original de D. Emilio Alvarez, música de maestro Caballero, titulada *El cepillo de las animas*.

Se ha estrenado con muy buen éxito en el teatro de Variedades el juguete cómico en dos actos titulado *Caer en la red*. Arreglado del francés concienzudamente por D. Salvador Lastra, está salpicado de muchos chistes de buen género, que el publico celebró con justicia, aplaudiendo la notable ejecucion de la Sra. Espejo y de los señores Vallés, Ruesga, Tamayo y Alverá.

En las siete corridas de que ha constado la segunda temporada de 1879 en Madrid, se han lidiado 42 toros; 15 de Laffite, 18 de Miura, cinco de Benjumea y cuatro de Veraguás.

Han recibido 347 puyazos, sufrido los picadores 429 caídas y muerto 407 caballos.

Los banderilleros han puesto 121 pares y 40 medios.

De los espadas, Frascuelo ha matado 40 bichos, Chicorro 2, Hermosilla 7, Felipe 13, Lagartija 5 y Pastor 3, siendo dos retirados al corral.

Entre todos han dado 897 pases de muleta en esta forma: 468 naturales, 316 con la derecha, 51 de pecho y 2 cambios; 35 estocadas, 16 medias, 69 pinchazos, 6 descabellos, 7 intentos y 49 lances de capa.

Han saltado la barrera cuatro toros. Han presido respectivamente las siete corridas los Sres. Eguiluz, Quiroga, Moran, Poó, Cañedo, Romero Paz y Soriano Fuertes.

En la corrida 13 fué cogido el espada Frascuelo, en la 15 Hermosilla, en la 16 el Cangao, en la 17 Frascuelo, Cangao y Chico, en la 18 Angel Pastor y en la 19 Lagartija y Felipe García.

HORACIO.

Por el espacio

de esa playa que murmura láncese, fulto de calma, inquieto, con calentura, lleno de ansiedad el alma y el corazon de amargura.

AZELLA.

¿Vos sufrís?

HORACIO.

Si; vuestra suerte me preocupa de tal modo, sin que á explicármelo acierte; que pienso arrostrar por todo.

RUDERICO.

Niña Rosa.

HORACIO.

Se divierte en ver la lucha cruel que tan de veras lamento; conoce mi pensamiento y vé la copa de hiel que apuro ya sin aliento.

Ahi, en la sombra frondosa de un jagüey fresco y sombrío, oyendo al voto bravo, quise ocultar silencioso la pena del pecho mio.

Pero ella fué; y escuchada por un verde platanero, leyó quizás, en la mirada de mis ojos descuidada, la honda angustia con que muero.

Leyó quizá la intencion

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

10 DE NOVIEMBRE.

Poco podemos decir hoy como no sea continuar nuestras variaciones sobre el tema tan socorrido de la division de la mayoría. Durante las últimas cuarenta y ocho horas que hemos estado sin comunicarnos con nuestros lectores, apenas se habló de otra cosa que de la actitud cada vez más resuelta del Sr. Romero Robledo, y de la indeterminación del Gabinete acerca de las reformas económicas. Como el Sr. Romero y Robledo es el alma de todas las cábalas y conciliabulos de que se nutre hoy la política, sucede que todas las miradas están en él fijas, y hay quien cuenta sus pasos y lleva nota de sus palabras. Los húsares, pues, están dispuestos a reñir como buenos, y ya se anuncia para dentro de un plazo breve las dimisiones de altos funcionarios que tienen plaza en el escuadrón, y en cuyo número se cuenta al señor conde de Heredia-Spínola y a los Sres. Campaamor, Cruzada, Villaamil, Fernandez Cadorniga y el neófito Sr. Fernandez Villaverde.

Créese que el Sr. Romero Robledo, si la votación es nominal, tendrá a su lado unos ochenta votos, y si por el contrario se verifica aquella en el misterio de las urnas, le seguirán ciento cuarenta diputados. Y para que nuestros lectores juzguen de la verdad que puede haber en esta estadística, es bueno tener en cuenta, que tales datos proceden de la mayoría, y de los amigos íntimos del Gobierno. El tiempo dirá si resultan fallidas estas cuentas; por de pronto nosotros nos inclinamos a creer que no tienen nada de imposibles; y sin duda de igual creencia participa también el señor ministro de la Gobernación, porque hace dos días que no vive ni descansa poniendo cerco a los diputados, apurándoles para que voten con el Gobierno, y hasta echando mano de amenazas para conseguir estos fines. Podrá la actitud del Sr. Romero Robledo tener perfectamente tranquilo al Gabinete, como aseguraba hoy el Sr. Silvela en los pasillos del Congreso; pero lo que es preciso confesar es que el Gobierno se cuida poco de que así lo parezca, pues á juzgar por sus inquietudes y fatigas, cualquiera sospecharía que no vive tan colmado de satisfacciones.

Por de pronto, quien por ahora va venciendo es el Sr. Romero Robledo, porque recibe como dictador los emisarios que le envía el Gobierno, y haciéndose la dama desdénosa, esquivando sus galanteos y rehúsa sus amores. Todo lo que el Gabinete ha podido conseguir del intrépido y denodado jefe de los húsares, es que se firme un armisticio hasta que se hayan verificado las bodas reales, armisticio que el Sr. Romero Robledo aceptó con gusto por respeto al Monarca y por deferencia al fausto suceso de su anunciado enlace. Fuera de esto, á nada más se halla comprometido el Sr. Romero, que hoy lo mismo que ayer asegura á todo aquel que se le acerca que juzga el acto más político de su vida combatir al Gobierno en la cuestión social de Cuba, porque cree que el criterio con que se resuelve es un criterio impropio del partido en que milita, y más impropio aún de los hombres que formaban el Ministerio del 4 de Marzo, cuya hostilidad á las reformas que proyecta el general Martínez Campos es tan sabida de todos, como que, según se dice, provocó nada menos que la caída vertiginosa del Sr. Cánovas del Castillo.

Y sin duda en la irrefutabilidad de estos argumentos se apoya el Sr. Romero Robledo para asegurar que una vez que él no cambió de opinión, haciéndolo así en cambio los Sres. Cánovas y El Duayen, estos dos señores deben ser los que se expulsan del partido conservador-liberal, y no el jefe de los húsares, que se halla hoy en su puesto de siempre. A estas razones nada dice el Sr. Cánovas sin duda porque nada en realidad tendría que decir, y se comprende su silencio. El Sr. Cánovas ha jugado con fuego, y se halla próximo á abrasearse en sus llamas. ¿Y saben Vds. por qué? Porque aquí el llamado á perder de cualquier modo que la cosa se resuelva es el Sr. Cánovas. ¿Que vence el Ministerio? Pues se perpetúa en la presidencia del Consejo de ministros el general. Que no pasa esto y por el contrario el Gobierno sufre una derrota, pues entonces el Sr. Cánovas es también derrotado, y cae envuelto con el Gabinete. Es decir, por cualquier lado que la cosa se examine, no aparece esa solución que busca D. Antonio y que le había de llevar al gobierno del país. En vista de tales razonamientos convengamos pues, en que el Sr. Cánovas es por lo común muy habilidoso, pero que en esta ocasión, á fuerza de habilidades y subterfugios, se ha pasado de listo, y se encuentra cogido en sus propias redes.

Pero para que se vea hasta qué punto la mayoría se halla profundamente quebrantada, baste decir que aún se halla pendiente de resolución el problema intrincado de la cuestión social en Cuba, cuando ya un nuevo conflicto aparece en forma de nube densa, en el cielo de la situación. Y este nuevo conflicto lo traen las reformas económicas, donde se va á ver como trocados los papeles; el señor Romero Robledo, defenderá al Gobierno, y el señor Cánovas del Castillo lo atacará con recio empuje.

Y después de todo esto, hay quien dice que la política conservadora es una política rutinaria, sin impresiones ni novedades! ¡Pues qué se quería más si no dá un rumor, una nueva algarada por cada minuto!

Esperemos, pues, con la tranquilidad con que la comisión del Senado, que entiende en el proyecto de la abolición de la esclavitud, se dispone á esperar todos los documentos que acerca de este asunto le remitirá de su ministerio el Sr. Albacete. El campo de la lucha está dispuesto; las armas brillan deseosas de su noble ejercicio; los combatientes esperan solo la señal, los atimbales de los húsares congregan ya á sus gentes para que estén sobre aviso; cargada está la atmósfera de gritos de guerra; esperemos, pues, en medio de tanto estrépito y confusión tan gorda, y cumplida su voluntad soberana el Dios de las batallas.

TODO POR EL PODER.

Estamos presenciando un curioso debate y la más extraordinaria manifestación de lo que es y á lo que aspira el partido conservador dominante.

Discútese en la prensa liberal-conservadora, con motivo de la disidencia del señor Romero Robledo y sus amigos en la solución del problema social de Cuba, quien mantiene enhiesta la bandera del partido: si el Gobierno y la fracción que le apoya, ó los disidentes.

Es una cuestión en verdad que no nos afecta, separados como estamos del opuesto criterio de ambas fracciones, pero es oportuno que sobre ello fijemos nuestra atención y llamemos la de la opinión pública, porque viene á retratar con todos sus detalles la triste y deplorable situación política porque estamos atravesando y la poderosa influencia que sobre los más altos intereses de la patria tienen los mezquinos intereses del partido conservador.

Publicamente lo decían los amigos del señor Romero Robledo, y con toda claridad lo ha manifestado su órgano en la prensa. Las reformas de Cuba, tal y como las concebía y consideraba necesarias el general Martínez Campos á raíz del convenio del Zanjón, fueron clara y terminantemente desaprobadas por el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que las juzgó imprudentes y hasta peligrosas en alto grado. Esas reformas produjeron la venida del general á la Península y la dimisión de aquel Gobierno. Quiere decir, que el jefe del partido liberal-conservador y sus hombres más importantes declararon de una manera bien expresiva que ese partido no consideraba conforme á sus principios ni en armonía con los intereses de la nación el plan reformista del general Martínez Campos.

Llega éste al poder, y después de deplorables aplazamientos y vacilaciones, empieza á traducir aquel plan en proyecto de ley, y los ministros que meses antes le rechazaron, le aprueban, y el jefe del partido que por no aceptarle presentó su dimisión, se dispone á apoyarle con toda su influencia; y lo que antes se dijo al partido liberal-conservador que no estaba dentro de sus principios y hasta que era anti-patriótico, hoy se le obliga á votar, excomulgando á los que se atreven á sostener el primitivo criterio.

¿Dónde está aquí la consecuencia? ¿dónde la bandera de ese partido? ¿dónde la moralidad política?

Y téngase en cuenta que en el único proyecto de esas reformas hasta ahora presentadas, se acepta y proclama, aunque para mistificarle y destruirle, un principio radical, siempre combatido por las escuelas conservadoras, circunstancia que agrava el proceder de esos consecuentes políticos.

En frente de ellos se coloca el Sr. Romero Robledo, amparándose de los principios conservadores, recordando los acontecimientos políticos de Marzo, y pretendiendo enarbolar la bandera de su partido; y en nuestro concepto, con razón bastante y con justificado motivo. ¿Qué extraño ha de ser que aumente día por día el número de sus prosélitos, y que los Sres. Cánovas y Silvela no acierten á dominar el conflicto, y acudan á todos los recursos imaginables, cuestion lo que cuestion, para sacar á salvo la unidad del partido, es decir, la posesión del poder?

Se proponen y se dan por aceptadas imposibles transacciones, como la relativa al artículo 1.º del proyecto; transacción imposible, porque entre los defensores de la abolición gradual y los que proclamaban la abolición inmediata, no cabe más que abdicación de unos u otros; se aplaza la discusión del proyecto, y la presentación de los relativos á las reformas económicas, haciendo que la comisión del Senado abra una nueva información, y que el ministro de Hacienda expida circulares como las que publicó la *Gaceta* de anteayer, y de que en otro lugar nos ocupamos. Y no se reflexiona en las consecuencias que ese nuevo aplazamiento pueden producir; en el estado de la isla de Cuba, en la expectativa ansiosa de aquellos habitantes; en la circunstancia de ser ya conocido el proyecto de abolición y reconocido el derecho á la libertad á los esclavos, no se piensa en los sucesos que todo esto puede producir, y lo gravemente comprometidos que se hallan cuantiosos intereses particulares y los más respetables de la patria.

Cuando todas esas circunstancias exigen que las Cámaras se declarasen en sesión permanente hasta aprobar esas reformas; cuando todo pide y reclama urgencia, imperiosa urgencia en las soluciones, el Gobierno y el Sr. Cánovas sólo piensan en evitar una disidencia, en buscar medios de transacción, en sostenerse á todo trance en el poder.

Aquí no influyen para nada los principios; nada importan ni enseñan los antecedentes; nada significan los intereses que se juegan al más peligroso azar; nada lo que la patria exige; lo que importa es que no surja una crisis política, que no se demuestre que el partido liberal-conservador es impotente para resolver con acierto los trascendentales problemas de Cuba; que no se haga imposible con la división de la mayoría, el turno pacífico de los partidos dentro de aquella agrupación política; en una palabra, que no se desamortice el poder.

¿Qué otra cosa sino pone de manifiesto esa cruda guerra que se hace al Sr. Romero Robledo por su consecuente actitud? ¿Qué significan tan repetidos aplazamientos?

No recordamos en nuestra historia constitucional una situación tan crítica como la actual; el Gobierno parece impedido por la fatalidad á agravarla por momentos, y ciego y desatentado provoca y precipita los sucesos.

Por bien de la patria deseamos que en esta ocasión la lógica de los hechos no sea inflexible.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Cuando trascurra algún tiempo y los aficionados á la historia quieran saber de qué sirven en España los gobiernos conservadores, de seguro que han de verse apurados para conseguir su objeto. Al fijarse en el actual, subirán las dificultades de punto, y es muy posible que alguien diga que el Gabinete Martínez Campos no existió como tal Gabinete.

Verdad es que antes que puedan decirlo nuestros hijos, ya lo decimos nosotros, y con más elocuencia que nosotros la *Gaceta*. Para convencerse de esta verdad, no hay más que leer las circulares del señor ministro de Hacienda, recientemente publicadas. Tiene que resolver el Gobierno la cuestión arancelaria de Cuba, y llama á los representantes de la industria azucarera, y ordena á las juntas de agricultura, industria y comercio para que emitan dictámenes. Y esto se hace cuando la resolución apremia, se impacientan los diputados cubanos, se imponen las reformas, y está abierto el Parlamento.

Que pregunte ahora cualquiera que es lo que han hecho los gobiernos conservadores durante la guerra de Cuba, después de la guerra de Cuba, y sobre todo después de la crisis de Marzo, á ver si hay alguien que conteste. No siendo posible la contestación, que nos digan de qué sirven los gobiernos conservadores.

Revelan las circulares del ministerio de Hacienda un completo desconocimiento de las necesidades del país por parte del Gobierno. Y si no revelan esto que es muy triste, revelan otra cosa peor y más grave su deliberado propósito de aplazar y entorpecer las reformas de Cuba.

Tiempo hace que anda la opinión pública preocupada con las tales reformas. A plantearlas vino desde Cuba el general Martínez Campos. Su planteamiento ocasionó una crisis que trajo consigo la caída del Sr. Cánovas y la formación del Gabinete actual. ¿Y qué ha resultado de todo esto? Que después de muchos meses el Gobierno ignora cómo debe resolver las cuestiones de Cuba, y pide informes á los representantes de la isla, á los azucareros y agricultores de la Península.

No sabemos de qué modo encontrar un comentario suave. O se le atribuye al Gobierno una ineptitud de tal calibre que le condena á desaparecer inmediatamente, ó un empeño tan decidido á dilatar el planteamiento de las reformas de Cuba, que después de las solemnes promesas del general Martínez Campos no se concibe sin grave ofensa para las personas que juegan en el asunto.

La trama es demasiado burda, y hay que tener en cuenta que con el peligro no se juega impunemente. Buscar pretextos de una sutileza que se pierde de vista para entretener á la opinión y ganar tiempo sería ridículo sino fuera peligroso. Podrá no estar segura la unidad del partido conservador, pero ¿vale la pena de sacrificar á la unidad de ese partido los más caros intereses de la patria?

No; las circulares del ministro de Hacienda en la ocasión presente no responden á nada serio. Es tarde para que el informe de los azucareros y de las juntas de agricultura pueda aprovecharlos el Gobierno. Tiene el compromiso de presentar el proyecto de reformas en un plazo breve, y si entre nosotros se conserva algún carácter y alguna formalidad habrá que cumplir lo ofrecido. ¿Que no se cumple? En ese caso, responderá de sus desaciertos y egoísmos el partido dominante.

El Gobierno ha podido pedir esos informes mucho antes si lo juzgaba necesario, no cuando el Parlamento se halla abierto y urge la presentación de los proyectos.

Y si no recordamos mal, cuando se trató de la cuestión azucarera de Puerto-Rico, se pidieron informes á los productores peninsulares, y esos informes deben constar en el oportuno expediente. ¿Por qué re-entirio ahora?

La *Epoca* publica un largo artículo para demostrar que el total valores amortizados hasta 1.º de Enero de 1880 asciende á 469.902.000 pesetas.

Bueno será también que el apreciable colega exponga para apreciar con exactitud esas amortizaciones, que sólo la emisión de Bonos se elevó á 250 millones de pesetas, y si á esta suma se agrega el déficit del actual presupuesto con más las obligaciones que están pendientes de pago, correspondientes á presupuestos anteriores, se comprenderá entonces ese enaltecimiento del crédito que tanto entusiasma al expresado diario.

Los colegas ministeriales y los demócratas, especialmente *La Epoca* y *La Correspondencia* muestran gran empeño en que el partido constitucional tome parte en la discusión sobre cereales, que promoverá el Sr. Moret.

El partido constitucional entiende que los asuntos de actualidad que revisten mayor importancia son los políticos referentes á Cuba. Podrá ser de gran interés para los ministeriales, y tal vez para los demócratas, el que dé juego la proposición del Sr. Moret. El partido constitucional opina que las cuestiones de Cuba son más interesantes, apremian mucho más y no deben ser postergados. Si hay quien pretenda dilatar las reformas de Cuba, hágalas en buena hora. El partido constitucional no lo hará. Además, las cuestiones arancelarias se ro-

zan mucho con las de Cuba, y lugar habrá de tratarlas cuando las últimas se disculan.

Se están presentando varias enmiendas por diputados de la mayoría al proyecto del ferro-carril del Noroeste, enmiendas que el Gobierno probablemente no acepta, y que tal vez obliguen á votar á sus autores en un sentido que no sea del agrado del señor conde de Toreno. Cuando entra la ganareña en un cuerpo, ¿de qué poco sirven los recursos de la ciencia!

Dice la *Gaceta Universal*: «El préstamo que el Sr. Cánovas venía haciendo al general Martínez Campos, ya se ha visto que era pura fantasía. El Sr. Cánovas creía contar con una fuerza propia, y ha resultado que la fuerza única que había y hay es la del general presidente del Consejo.»

Esto lo habrá observado el colega; pero los demás no lo habíamos conocido. Ni el mismo general Martínez Campos.

Los periódicos ministeriales anuncian que la amortización de consolidado que se verificará este mes se elevará á 4.200.000 rs.

Para completar esta noticia falta saber cuánto aumentará la deuda flotante, á fin de poder apreciar las verdaderas ventajas de la amortización de deuda perpétua.

En la sesión que ayer tarde celebró el Senado, anunció una interpelación el orador constitucional Sr. Gallostra, acerca de la campaña administrativa del Gobierno durante el verano pasado.

El Sr. Pelayo Cuesta dirigió al señor ministro de Ultramar una pregunta cuya oportunidad y conveniencia son incontestables. Trataba de saber el distinguido orador de nuestro partido, á qué cifra alcanzaba en la isla de Cuba el número de esclavos dedicados á las faenas de la agricultura y á las del servicio doméstico, dato que se echa de menos en el último censo, y que el senador constitucional creía necesario tener presente para la discusión del proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

El Sr. Albacete trató de contestar á esta pregunta, y no pudiendo conseguirlo acabó por decir que el censo de la isla de Cuba estaba lleno de *grosos errores*. A confesión de parte, relevación de prueba. Cuando el señor ministro lo dice será verdad; pero si la administración conservadora no gana más honra que la que acaba de darle el señor Albacete, medrada puede estar.

De *La Política*: «Los que combaten el proyecto sobre abolición de la esclavitud, que el Gobierno declarará cuestión de Gabinete, atentarían también contra el jefe del partido liberal-conservador y contra el mismo partido. Eso podría halagar á las oposiciones, pero se llevarán chasco si lo esperan.»

La Política no desconfía de que se puedan arreglar las diferencias conservadoras. El milagro correrá por cuenta de los telegramas de Cuba, pero pudiera resultar respondona la moza, como se dice vulgarmente, y los telegramas de Cuba, en vez de ser iris de paz, resultar una caja de truenos. No se fie mucho *La Política* por si acaso.

La Política hace cálculos en su número de anoche respecto del tiempo que tardará en discutirse en el Senado el proyecto de abolición de la esclavitud, y en esos cálculos deja entrever todo un plan de gobierno. Como el objeto es dilatar el asunto todo lo posible, convendrá transcribir íntegro algún párrafo del artículo del colega para dar idea de los cálculos conservadores.

Dice *La Política*: «En efecto, según saben nuestros lectores, la comisión del Senado, antes de dar dictamen sobre el proyecto de abolición inmediata de la esclavitud, ha resuelto llamar á su seno y oír los razonamientos que puedan presentarle los señores senadores que sean más entendidos y competentes en la materia. Hoy comenzarán estas tareas, que durarán quince ó veinte días; después la comisión se tomará unos cuantos para discutir en su seno, ponerse de acuerdo y formular dictamen, que ha de estar cuarenta y ocho horas sobre la mesa; de suerte que la discusión en el Senado no podrá comenzar hasta Diciembre lo más pronto.»

Como en Diciembre están cerradas las relaciones y el casamiento de S. M. ha de hacerse antes, necesariamente ha de haber alguna suspensión de sesión con motivo del regio enlace. Cuéntense ahora los días que el Senado invertirá en discutir y votar el dictamen que la comisión le someta, y se verá si estuvimos en lo cierto al presentar los cálculos que los colegas de oposición calificaron de cuentas galanas.»

Y todavía podía ganar algún tiempo más *La Política*, y quien dice *La Política*, dice el Sr. Cánovas y el Gobierno. En vez de quince ó veinte días, puede tomarse la comisión treinta ó cuarenta, en cuyo caso la discusión comenzaría en Enero. Hacer que esta dure mucho tampoco es difícil, y por medios tan cómodos puede llegarse á Marzo sin que se discuta el proyecto de abolición. Todo esto es fácil, pero también lo fácil tiene su contra.

Dice *La Correspondencia*: «Esta tarde han celebrado una breve conferencia en uno de los pasillos del Congreso el ministro de la Gobernación y el Sr. Romero Robledo. Dábase cierta importancia á esta entrevista; pero nosotros dudamos que haya tenido alcance político.»

La segunda parte puede traducirse de la siguiente manera: no hubo avenencia.

Dice *El Cronista*: «Tiene razón *La Epoca* al negar que los amigos del Sr. Romero Robledo proyecten votar en contra del proyecto de ley relativo al ferro-carril del Noroeste.»

Nunca ha habido este propósito. Si *El Cronista* le hubiera añadido ni le habrá, sería completa la satisfacción de *La Epoca*.

La conferencia celebrada ayer tarde en el Congre-

so entre los Sres. Silvela y Romero Robledo, fué provocada por el primero, que de antemano había avisado al jefe de los húsares, que tenía deseos de hablarle.

El Sr. Silvela manifestó á su predecesor de ministerio que quería, y le suplicaba, le dijera francamente cuál era su propósito y hasta qué grado podría contar con su amistad el Gobierno.

El Sr. Romero le contestó, que él era conservador-liberal y que no podía hacer traición á su conciencia, por lo que respecta á los asuntos de Cuba, teniendo la convicción de que el proyecto del Gobierno ha de arrastrar consecuencias funestas para la patria. Dijo que creía que el Sr. Silvela era tan conservador como él, y que si la política del Ministerio y consideraciones especiales no le colubraban tan imperiosamente, sería más adversario que el mismo Sr. Romero, y ya que éste se veía por fortuna libre de esos compromisos, estaba resuelto á oponerse con todas sus fuerzas al triunfo de los que defienden el proyecto.

Por último, añadió, que fuera de este asunto y una vez explicado su voto en contra, declaró explícitamente que en todo lo demás estará al lado del Gobierno, y seguirá perteneciendo al partido liberal-conservador.

El Sr. Silvela le contestó que entendía que servía mal al partido ocasionando en él una excisión que pudiera ser trascendental, y que creía que dulcificaría su actitud luego que fuera conociendo el resultado de los proyectos en la opinión, y pasarán estos momentos en que se halla ofuscado sin duda, porque le rodean malos consejeros, porque el Gobierno no puede considerar como amigos á los que trabajan en su contra.

El Sr. Romero se ratificó en lo dicho. El Sr. Silvela dió fin á la conferencia declarando que él y sus compañeros, incluso el Sr. Cánovas considerarán como enemigos del Gobierno y del partido á los disidentes en esta cuestión esencialísima, que sirven sólo á las oposiciones que ya se están gozando en la división de nuestras filas.

«Más perderán Vds.» replicó Romero y se retiró.

INFORMACION ORAL.

Anoche reanudó las sesiones la comisión de información sobre las clasificaciones y valoraciones de los tejidos de lana, presidida por el Sr. D. Fernando Alvarez, sesión en la que tomaron parte los Sres. Roca y Galés, Pujol, Fernandez y Estasen.

El primero, en su calidad de obrero y hablando en nombre de su clase, ha manifestado la terrible miseria que la afecta, la crisis económica en general, las causas que la han producido, entre ellas la excesiva importación de artículos extranjeros. Motivan esta importación las actuales valoraciones, de las que nacen los derechos bajos, con grave daño de la industria nacional, del comercio y demás fuentes de la producción. Atacó las clasificaciones, y sobre todo las valoraciones del actual arancel, que permiten que ciertos géneros baratos entren por la misma partida, y por lo tanto paguen iguales derechos que los géneros de crecido valor y coste, con lo cual se mata la mano de obra y se habitúa al obrero á producir géneros ordinarios, no pudiendo producirlos de superior calidad por razón de dicha imperfección arancelaria. Hizo notar el Sr. Roca y Galés que muchos géneros de gran consumo, tales como algunos artículos alimenticios, pagan un 35 por 100 por derecho de arancel, mientras que las alfombras, que son de consumo de la clase rica, pagan por regla general un 25, ó mejor, deberían pagarlo, y en realidad sólo pagan el 17 por 100. Terminó aduciendo gran número de datos concluyentes, suministrados por la práctica y la experiencia.

Reclamó, como necesaria, una reforma en las clasificaciones y valoraciones, manifestando que deben adueñarse por separado artículos cuyas diferencias son muy notables, así como figurar englobados aquellos en los que no es fácil la clasificación, como ocurre en los tejidos de lana y mezclas de algodón ó borras, á fin de evitar el que se adueñen por la partida más baja los que deben serlo por la más elevada.

Respecto á valoraciones, expuso el Sr. Roca que entendía deberían fijarse las siguientes:

Alfombras de lana ó aterciopeladas, 40 pesetas el kilogramo. Lisas, 5 pesetas. Fieltrós, 5 pesetas. Mantas, 46. Paños de primera, 30 pesetas; de segunda, 22; género de punto de crochet, 25 pesetas. Punto cerrado, 22 pesetas, y el derecho el 25 por 100.

Mantones de lana alfombrados, 50 pesetas, y 35 por 100 derechos. Brochados, 25 pesetas, y 35 por 100.

Concluyó manifestando que con la protección, no sólo se elevan los ingresos de aduanas, sino los demás tributos, y de aquí el que el Gobierno, el fabricante, el comerciante y el agricultor, todos deben estar interesados en sostener los derechos protectores, que tanto contribuyen á la riqueza pública.

Inmediatamente después hizo uso de la palabra el Sr. Pujol Fernandez, quien en un elocuente discurso reseñó causas de la crisis económica en general y en particular de España; combatió con oportunísimas observaciones las actuales valoraciones y clasificaciones de los tejidos de lana; elevóse á consideraciones de un orden más general, y explicó con abundancia de datos los efectos de la sabia protección y del libre-cambio en los diversos países y demostró que la reforma gradual establecida en la base 5.ª del arancel de 1869 que hubiera causado grandes perjuicios á la industria, por cuyos motivos se suspendieron los efectos, ó sea la baja gradual de derechos: al terminar su discurso recordó el gran incremento productivo que toman los Estados-Unidos y la actitud defensiva de las nacionalidades europeas en presencia de este hecho.

Inmediatamente después habló el Sr. Estasen; pero como se reservó continuar en el uso de la palabra en el siguiente día, haremos la reseña de su discurso cuando haya terminado.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 10 de Noviembre de 1879.

Abierta a las tres menos veinte bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor presidente da cuenta al Senado de haber sido recibida por S. M. con su acostumbrada benevolencia, la comisión que le ha presentado la respuesta de la alta Cámara a su Mensaje.

El Sr. Gallostra anuncia una interpelación acerca de la campaña administrativa del Gobierno durante el pasado verano.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno señalará día para su explanation.

El Sr. Palayo Cuesta dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar pidiendo un dato omitido en el resumen del censo acerca de la población de la isla de Cuba. S. S. desea saber qué número de esclavos se halla dedicado a las faenas agrícolas y al servicio de la vida urbana.

El señor ministro de Ultramar dice que el dato en cuestión no existe a causa de la forma de los modelos que se emplearon en la isla de Cuba para hacer el censo.

El Sr. Pelayo Cuesta hace constar que el señor ministro declara que el censo se halla plagado de groseros errores en cuyo caso se debe prescindir de sus cifras. Pide que se traigan las noticias de Ultramar sobre este asunto, y desea saber si llegarán antes de que se empiece la discusión del proyecto de ley de esclavitud, pues es preciso saber a qué atenerse.

El señor ministro de Ultramar asegura que los datos estarán aquí de un momento a otro. Añade que los errores que ha calificado de groseros, son errores de pluma.

Entrándose en el orden del día, se lee el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley de asignación de la archiduquesa María Cristina.

Abierta discusión y no habiendo quien tuviera pedida la palabra ni contra la totalidad ni contra los artículos, se declara urgente la votación y se aprueba definitivamente.

Se leen algunos dictámenes de la comisión de actas, proponiendo la admisión de varios senadores.

El señor PRESIDENTE: Para la próxima sesión se avisará a domicilio. Se levanta la sesión hoy. Son las tres.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 10 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las dos y media se levó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Marina y Fomento.)

El señor marqués de la Vega de Armijo pregunta al señor ministro de Fomento el estado en que se encuentran los estudios del ferro-carril de Redondela a Pontevedra, cuya línea es de sumo interés para aquellas provincias cuyo estado actual no es muy lisonjero.

El señor ministro de Fomento contesta que los estudios del ferro-carril de Redondela a Pontevedra y su prolongación están a tiempo de ser aprobados, y en la lista que el orador ha de presentar al Consejo de ministros, de los ferro-carriles cuyas obras son de urgente necesidad tendrá el gusto de incluir el que ha indicado el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. González (D. Venancio) ruega al señor ministro de Hacienda se sirva remitir a esta Cámara los expedientes formados para las obras de reparación del edificio de los Consejos.

El señor SECRETARIO: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Blanco Ceta replica al señor ministro de Fomento se atiende a la reparación de la carretera de Castilla que pasa por Astorga.

El señor ministro de Fomento ofrece complacer al Sr. Blanco Ceta en cuanto sea posible.

El Sr. Sedó replica al señor ministro de Hacienda (que no está presente) el expediente instruido por el Sr. Fernández y González relativo a la Administración económica de Jaén.

El general Reina pide el expediente de las obras de reparación de los edificios militares de San Sebastián.

El Sr. Vivar dice que en la última sesión habló de la conveniencia de adoptar algunas medidas para precaver las desgracias que pueden ocurrir en las costas de Cuba y especialmente en aquellos puntos ocupados por los insurrectos.

Posteriormente, dice, ha tenido noticias que confirman las que tenía anteriormente, e ignora si se ha adoptado alguna medida, y esto es lo que replica al señor ministro de Marina.

Al mismo tiempo replica al señor ministro de Fomento que, puesto que ha manifestado que hay alguna cantidad disponible para obras públicas, destine alguna para la construcción del ferro-carril de Orense a Vigo, ó sea del ramal de Monforte, único medio de amparar a aquellos pueblos, en que por haber perdido las cosechas, se encuentran en estado lamentable.

Y por último, advierte al señor ministro de Fomento que ha presentado un artículo adicional al proyecto de ferro-carriles del Noroeste, para que se construya un ramal que pase por Betanzos, porque si dejamos pasar esta ocasión, este ferro-carril no se construirá jamás.

El señor ministro de MARINA: En el momento en que aparecieron en Cuba partidas de insurrectos, se dió orden a los jefes de los puertos del apostadero de la Habana para que, tan pronto como ocurriera alguna novedad en aquellas costas, lo avisaran por telégrafo al Gobierno; y hasta ahora, puedo asegurar que no tiene noticia alguna de que haya ocurrido nada extraordinario, antes bien, sabe que el estado de ellas es regular. Sin embargo, a consecuencia de las excitaciones del Sr. Vivar, se han reproducido las órdenes.

El señor ministro de Fomento dice que las cantidades de que ha hablado el orador que hay disponibles para obras públicas, son las destinadas para reparaciones, que están consignadas con este objeto en los presupuestos corrientes, y no es posible transferir los créditos concedidos para reparaciones con otro objeto.

En cuanto a la adición al proyecto de ferro-carriles del Noroeste, se discutirá a su tiempo.

El Sr. Portuondo presenta exposiciones de Alicante y Valencia en favor de la abolición de la esclavitud en Cuba.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): La comisión nombrada por esta Cámara para elevar a manos de su majestad la contestación al Mensaje relativo al próximo regío enlace, ha tenido la honra de cumplir su cometido, habiendo sido recibida por S. M. con las mismas muestras de complacencia y de satisfacción que siempre honra a cuantas comisiones parlamentarias han tenido el honor de comunicar a S. M. las resoluciones de esta Cámara.

Orden del día: Dictamen de la comisión proponiendo la admisión como diputado por Santiago de Cuba a D. Antonio Daban.

Sin discusión fué aprobado, siendo proclamado diputado el Sr. Daban.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de ferro-carriles del Noroeste.

El señor ministro de Fomento dice que va a contestar a los discursos que se han pronunciado últimamente, comenzando por hacerse cargo de algunas afirmaciones hechas por el Sr. Carvajal.

Se ha dicho que el Gobierno se ha propuesto no admitir en este proyecto enmienda alguna, y aunque esto es verdad, consiste en que las enmiendas que se presentan son esenciales y nunca ha podido admitir un gobierno, en cuestión alguna, ninguna enmienda que afecte a la esencia de los proyectos.

Decía en su discurso el Sr. Carvajal que todas las discusiones de leyes de ferro-carriles han corrido normal y tranquilamente, lo cual indica que algo hay aquí de extraordinario cuando no ha sucedido lo mismo con este proyecto.

Aquí no ha habido más de extraordinario que la importancia del proyecto y la urgencia de la resolución de este asunto, ocasionada porque habían espirado los plazos de algunas concesiones y otras estaban próximas a espirar.

También se ha hablado algo del precio a que se pagan los kilómetros construidos, pareciendo mucho los precios de 410 a 415.000 pesetas cada uno.

El precio de cada kilómetro de ferro-carril está fijado en la ley de 2 de Julio de 1870.

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia)

En esa ley se dice que la subvención que se otorgará por cada kilómetro será de 60.000 pesetas, que es la cuarta parte de su coste, luego su total coste, según esa ley, deberá ser 240.000 pesetas.

Sin embargo, hay quien se asusta de que se paguen los kilómetros de estos ferro-carriles a 410 ó a 415 pesetas.

El Sr. Carvajal rectifica.

También rectifica el señor ministro de Fomento. Jura el cargo de diputado del Sr. Daban.

Rectifica el Sr. Linares Rivas, y nuevamente los Sres. Carvajal y ministro de Fomento.

Siendo terminadas las horas reglamentarias, se suspende la discusión.

Orden del día para mañana. El dictamen relativo a los ferro-carriles del Noroeste, el de la comisión de actas referente al distrito de Quebradilla y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

AUXILIOS Y DONATIVOS.

El distinguido literato francés Mr. Charles Boy, nos ha remitido desde Lyon, la cantidad de 25 pesetas en un talon contra el Banco de España, con destino a la suscripción nacional en favor de los perjudicados por la inundación de las provincias de Levante, cuyo documento hemos remitido al eminentísimo señor patriarca de las Indias. Al cumplimentar nuestra gratitud al generoso donador, cumplimos hacer evidente una vez más el noble comportamiento del pueblo francés, que se asocia a nuestras desventuras, estrechando los lazos que siempre deben unir a estas dos naciones hermanas.

Parece que el señor cardenal Bonaparte ha ofrecido al señor cardenal Benavides, presidente de la junta popular de socorros de Madrid, una casulla que estrenó el papa Pío IX y que está apreciada en 5.000 francos, por los ricos bordados y la pedrería de que está adornada.

Dícese que existe en la junta de Madrid el pensamiento de rifar esta preciosa alhaja entre los eclesiásticos españoles al precio de 2 reales billete.

El domingo último llegó a Cusvas el espléndido protector de los inundados de las provincias de Levante, Sr. Muñoz. El pueblo le hizo un recibimiento entusiasta, victoreándole incesantemente, y las señoras le arrojaron palomas y flores a su paso. El Sr. Muñoz ha ido a dicho pueblo acompañado del obispo y de una comisión de Murcia.

Dicen de Murcia:

«En el barracón construido en Nonduermas han quedado instaladas esta tarde 20 familias, sorteadas entre las más necesitadas. En el mismo lugar ha quedado hecha la distribución de donativos. La de 50.000 prendas que estaba aplazada, se hará en breve.

Los trabajadores empleados en el arreglo del Sagonera pasan de 8.000. Ha quedado suspendida la repartición de pan.»

En Orihuela habrá terminado ayer el engrabado de las calles.

«Las últimas ropas y metálico que había de donativos, están repartiéndose hoy a domicilio por comisiones de la junta de socorros allí establecida, acompañadas de los respectivos párrocos y tenientes de alcalde.

El emperador de Alemania ha mandado entregar de sus fondos particulares, al ministro de España en Berlín, 40.000 marcos (2.500 duros próximamente), para los inundados de las provincias de Levante.

El señor marqués de la Granja de San Saturnino en una expresiva carta que dirige al propietario de La Correspondencia, remite una letra de cambio de 48.000 reales con destino a las provincias inundadas.

El señor marqués había remitido ya, con el mismo objeto, 4.500 rs.

El viernes llegó a Murcia una comisión de la prensa valenciana, encargada de repartir entre las víctimas de la inundación 40.000 duros, producto de la suscripción iniciada por los periódicos de aquella capital. También quedaron alojados en el barracón levantado en el pueblo de Nonduermas, las veinte familias para que fué construido. Ayer se habrá hecho un reparto de ropas en dicho pueblo.

Las tres casas modelo que se construyen a expensas de la junta central de Madrid, están muy adelantadas, habiendo cedido gratuitamente los terrenos los señores conde del Valle y el senador Sr. Guirao.

Un vecino y propietario de Alcázar de San Juan ha cedido tres huertas de su propiedad, para que puedan disfrutarse por cuatro años tres familias de las que más hayan padecido en las provincias de Levante. Además de la casa vivienda, les suministrará la leña suficiente para el consumo diario, y si necesario fuere, les dará los alimentos.

Ya están contratadas las cuadrillas de locosres, cantaores, bailaros y toreros reclamados por el marqués de Molins a nuestras autoridades, con objeto de dar mayor brillantez a la fiesta que el pueblo de París trata de celebrar en el Hipódromo, dentro de muy pocos días, a favor de nuestras provincias de Levante.

El Sr. D. Luis Santa Ana acompañará a las distintas comparsas hasta París muy en breve.

La junta de senadores y diputados ha acordado la inmediata construcción de 500 casas para los más pobres de los inundados en la provincia de Murcia, facilitando para este objeto la cantidad de 60.000 duros. Ampliará el número de estas construcciones a medida que queden saneados y limpios los terrenos en que hubieren de levantarse.

Las pruebas de simpatía que está dando Francia a España con el desgraciado motivo de las inundaciones, exceden a cuanto podía esperarse. Nuestro cónsul de Marsella llevaba recaudados el día 8 cerca de 7.000 duros; el Sr. Vidal había contribuido con 5.000 francos, y un francés que se presentó a dar 500, al preguntarle su nombre para la lista, contestó sencillamente: «Purga V. un amigo de España.»

Los infelices cargadores del puerto habían dado 400 francos.

En la escuadra de instrucción se ha efectuado una suscripción a favor de las víctimas de las inundaciones de Murcia, que ha producido 9.300 reales, los cuales han girado directamente a las autoridades de dicha capital.

Un vecino de Madrid, cuyo nombre se ignora, ha escrito al Sr. Muñoz, de Alicante, encargándole el reparto de 20.000 rs. mensuales, que por espacio de un año dedicará al alivio de las familias que más hayan sufrido en la inundación. El Sr. Muñoz ha asegurado al generoso donante que su voluntad será cumplida.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los telegramas de París que publicamos en otro lugar detallando los pormenores de los preparativos de las fiestas a favor de las víctimas de las inundaciones.

El domingo próximo se verificará en la plaza de toros de Madrid, de once a cuatro de la tarde, una corrida a beneficio de las víctimas de la inundación. A los abonados de las corridas ordinarias se les reservarán, por acuerdo de la diputación provincial, sus respectivas localidades hasta el miércoles 12 del corriente.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 8.—Se confirma la noticia de que el señor Philippart ha cesado en el cargo de presidente del consejo de administración de la sociedad titulada Banco Europeo.

La junta organizadora de la fiesta de la prensa francesa a beneficio de los inundados de España, celebró ayer una reunión, en la cual se acordó que no haya más que una sola fiesta de noche, la cual empezará a las ocho.

Se habla de una cabalgata de un efecto verdaderamente maravilloso que se está organizando con dicho objeto.

Se espera que la novedad del espectáculo atraerá una inmensa concurrencia, tanto de franceses como de extranjeros, sobre todo de ingleses.

Se dice que se ofrecen por los palcos cantidades muy subidas.

BERLIN 9.—El emperador de Alemania ha dado 40.000 marcos al comité de Berlín, encargado de recoger fondos para las víctimas de las inundaciones de Murcia.

LONDRES 9.—El gobierno inglés ha conseguido la concesión de una estación naval, para depósito de carbón, sobre un punto de la isla de Samoa, diferente del que ocupan los Estados Unidos.

Los ingleses, los alemanes y los americanos del Norte, han hecho un convenio para asegurar el orden en Apia, puerto principal de la isla de Samoa.

PARIS 9.—Hoy se han verificado en Francia dos elecciones parciales de senadores, resultando elegido el mariscal Canrobert, monárquico, por el departamento de Charente, y el Sr. Guiffrey, republicano, por el de los altos Alpes.

PARIS 9.—La lotería nacional que la reina Isabel ha solicitado y obtenido del presidente de la república, a beneficio de las víctimas de las inundaciones de España, será de dos millones de francos. La reina Isabel ha confiado la dirección de la misma a la junta de la prensa.

Esta lotería será independiente de la rifa ó piñata, que se rifará en la fiesta del hipódromo.

Un gran número de objetos, muchos de ellos artísticos y de valor, han sido regalados con este objeto.

La junta de la prensa, en su reunión de ayer, acordó el programa detallado de la fiesta, que será publicado en breve.

Varios periódicos piden hoy, que la cabalgata que se ha de exhibir en el hipódromo recorra antes las principales calles de París, haciendo una cuestación, a fin de que todo el pueblo pueda contribuir al acto de beneficencia.

La junta acordó también ayer fijar los siguientes precios en los billetes de la fiesta del hipódromo.

Cuarenta francos la entrada, que dará derecho a toda la función, y treinta la entrada sólo para la función a partir de media noche.

El hipódromo tiene asientos para 6.000 personas, y calculando en 4.000 las que puedan estar de pie, resultará que habrá cabida en el edificio para 10.000 espectadores.

Se calcula que si se obtiene un lleno completo, contando con el proyecto de los palcos y de los asientos preferentes, y deduciendo los gastos, que no bajará de 300 mil francos lo que produzca la fiesta del hipódromo, sin contar el periódico, del cual se esperan grandes resultados.

Cada billete de entrada en el hipódromo dará derecho a un número de la rifa, ó piñata, que se verificará antes de terminar la función.

PARIS 9.—En la sesión celebrada ayer por el Consejo municipal de París, el Sr. Herold de claró que antes de 1880, todas las escuelas congregacionistas de esta capital serán convertidas en laicas.

CONSTANTINOPLA 9.—Continúa la crisis ministerial.

El ministro de Hacienda presentó ayer la dimisión.

BERLIN 9.—Se asegura que los gabinetes de Berlín y Viena están completamente de acuerdo sobre todas las cuestiones de Oriente, incluso la de Egipto.

La prensa rusa espera que tanto Alemania como Austria desaparecerán la conducta invasora de Inglaterra en la cuestión de Turquía y que no permitirán que la Gran Bretaña establezca estaciones marítimas en el Mar Negro.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que Persia no se opone en manera alguna a la guerra de los rusos en el Turkestan.

PARIS 9.—Los célebres artistas Bonnat Cavanel, Duran, Doré, Meissonnier, Reimundo Madrazo, Worms, Laurens, Jerome y otros, casi todos primeros premios de las Exposiciones, colaboran al buen éxito de la fiesta y el periódico a beneficio de los inundados de España.

PARIS 10.—La Reina Isabel asistió ayer a la representación del teatro del Renacimiento, en la puerta de San Martín, que se dió a beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

SAN PETERSBURGO 10.—El czar, deseando dar un testimonio de afecto a los emperadores de Austria y de Alemania, ha dispuesto que dos regimientos rusos usen en lo sucesivo los escudos de armas de dichos soberanos.

BERLIN 10.—Hoy se esperado en esta capital el gran duque heredero de Rusia.

PARIS 10.—Continúan en calma las operaciones de los mercados de cereales.

Tendencia a la baja en Inglaterra, a consecuencia de los grandes arribos procedentes de América. En el mercado de Berlín se observa también respecto al trigo, tendencia a la baja.

PARIS 10.—Están muy adelantadas las negociaciones para un tratado de propiedad literaria entre Francia y la república de San Salvador.

LONDRES 10.—El Standard de esta tarde pretende que Rusia ha aconsejado a Turquía que acceda a las peticiones de Inglaterra.

Según dicho periódico, el gobierno británico pide que los nombramientos de recaudadores é inspectores de Hacienda recaigan en ingleses; la creación de una gendarmería, cuyos oficiales serán ingleses, y que los tribunales estén presididos por jueces también ingleses.

En los círculos diplomáticos se cree que la política actual de la Gran Bretaña para con Turquía se encamina a preparar una poderosa organización inglesa en el Asia Menor, ante la expectativa de un conflicto con Rusia.

BERLIN 10.—La prensa ministerial alemana, desmiente por completo la noticia relativa a cambios en el ministerio de Negocios extranjeros en Alemania que arguya un cambio en la política exterior del imperio.

CONSTANTINOPLA 10.—Se asegura que el príncipe Lobanoff, embajador de Rusia en esta corte, tiene la misión de gestionar del gobierno turco todas las concesiones que eviten un conflicto con Inglaterra.

LONDRES 10.—Los despachos de la India, dicen que reina la más espantosa anarquía entre las tribus del Afghanistan.

Los convoyes ingleses son objeto de frecuentes ataques por parte de los afganos.

El Times en su edición de esta mañana publica un telegrama de su corresponsal en la India, diciendo que el emir Jacob-Khan, que está en poder de los ingleses en calidad de prisionero, acusado como cómplice de los asesinatos de Cabul.

RIO JANEIRO 10.—Según las últimas noticias de Valparaíso los chilenos se han apoderado del puerto peruano de Piragera entre Iquique y Arica.

La resistencia de los peruanos ha sido desesperada.

Esta victoria ha costado a los chilenos 500 bajas.

PARIS 10.—Todavía no se ha fijado la fecha para la gran fiesta del hipódromo a beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

No se determinará hasta que se sepa oficialmente el día de la celebración del matrimonio del Rey D. Alfonso.

Se han pedido a España varios objetos destinados al decorado de la fiesta y particularmente para la imitación de una aldea de la vega de Murcia, que se levantará en el centro de aquel inmenso edificio.

La junta organizadora de la prensa hace de nuevo un llamamiento a todas las personas, tanto de Francia como de España, y los demás puntos que deseen remitir objetos destinados a la rifa de la fiesta del hipódromo.

Los nombres de los donantes se publicarán oportunamente.

BERLIN 10.—El estado del príncipe de Bismarck inspira cuidado.

PARIS 10 (7 y 29 noche).—Fabra. Madrid. Rogad a todos los periódicos españoles que publiquen el aviso de que toda demanda del periódico ilustrado que vamos a publicar a beneficio de los inundados, debe venir acompañada del importe del pedido en letra sobre París. Lebey.

OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda contencioso-administrativa, presentada en nombre de D. Ramon Castelló y Martínez contra una real orden confirmatoria de un acuerdo de la dirección general de impuestos que declaró sujeto al de consumos el mosto dedicado a hacer arroyo.

Otra desestimando la solicitud del ayuntamiento de Onís sobre rebaja de su cupo de consumos.

Resumen de reales decretos concediendo honores de jefes de administración a varios empleados.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente de alzada interpuesto por D. Salustiano Morales contra una providencia del gobernador civil de Ciudad-Real, relativa a la suspensión de unas obras de Argamasilla de Calatrava.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Rafael de Vega Rojo contra una providencia del gobernador civil de la provincia de León, relativa a la cesión de un terreno de Villainza.

Otra disponiendo que por la dirección general del ramo se proceda a la formación de los escalafones de los empleados de Correos que hayan sido declarados cesantes por reforma, en virtud del real decreto de 14 de Octubre último.

Relación de los honores de jefes de administración civil, concedidos por el ministerio de la Gobernación en el mes de Octubre último.

FOMEYTO.—Real orden disponiendo se adquieran por este ministerio 40 ejemplares de las Obras poéticas de D. Ventura de la Vega, con destino a las bibliotecas populares.

ESTADO.—Subsecretaría.—Resumen de condecoraciones concedidas por decreto de 2 de Octubre último.

GRACIA Y JUSTICIA.—Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal. (Continuación)

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales de la junta encargada de proponer las reformas que deban adoptarse en la Administración de la renta de tabacos por el celo é inteligencia con que han cumplido su cometido.

NOTICIAS.

Anoche tuvimos el gusto de asistir a la reunión que se verificó en casa de los señores de Padilla. Su encantadora hija Conchita, cuyo talento artístico es tan conocido en los círculos musicales, demostró que no en balde disfruta de tan legítima reputación, pues solamente oyéndola ejecutar los difícilísimos estudios de Chopin, Hummel, Beethoven, etc., es como se comprende que haya alcanzado los primeros premios del Conservatorio. Los distinguidos pianistas señora de Araujo y Sr. Heredia contribuyeron a que pasaran tan deliciosas como rápidamente las horas que duró aquel concierto de música selecta: Un delicioso lunch puso término a tan deliciosa reunión.

Nuestro querido amigo y compañero D. Teodoro Baró, director de la Crónica de Cataluña, ha sufrido la pérdida de su distinguida esposa.

Acompañamos en su gran dolor a nuestro amigo, al que deseamos la resignación suficiente para sobrellevar tan triste como doloroso golpe.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 45/40 al contado, 45/42 1/2 a fin de mes y 45/47 1/2 al próximo, dinero.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: «CADIZ 10 (5/5 tarde).—A las dos y media de esta tarde ha salido de este puerto para Puerto Rico y la Habana el vapor-correo Méndez Núñez con la correspondencia pública y oficial y 756 pasajeros.»

A última hora presentó el concejal democrata

Sr. Cervera, en la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento de esta capital, una proposición para que el municipio acordara que no se harían festejos a su costa para celebrar el próximo enlace regio en atención a que la archiduquesa doña María Cristina había manifestado su deseo de que no se distrajeran fondos públicos en diversiones después de las desgracias que acaban de ocurrir en nuestras provincias de Levante y en vista del estado general económico poco lisonjero del país.

El Sr. Moreno Elorza y otros individuos de la mayoría presentaron simultáneamente otra proposición de «No ha lugar a deliberar» que puesta a discusión fué tomada en consideración y aprobada en votación nominal por 28 votos contra 8, y como ésta impidiera al Sr. Cervera apoyara la suya, éste, considerando esta conducta de la mayoría una falta de tolerancia y de atención para con las minorías, se levantó para declarar que él y sus compañeros se retiraban, renunciando desde luego la representación municipal que sus electores le habían confiado para que defendieran los intereses de la villa con arreglo a su conciencia.

No obstante, parece que luego han mediado explicaciones entre los firmantes de las dos proposiciones, y no llevarán a efecto la retirada del ayuntamiento los concejales de la fracción democrática.

En la sesión que esta tarde celebrará el ayuntamiento, se leerá una proposición suscrita por los concejales de la minoría Sres. Martínez Brau, Padilla y Montero Ríos, redactada en sentido análogo a la que ayer presentó el Sr. Cervera y no llegó a discutirse.

Los señores presidente de la diputación provincial y alcalde de Madrid estuvieron anoche en el ministerio de la Gobernación a participar al señor Silvea el resultado de las sesiones celebradas por las dos respectivas corporaciones.

Los diputados y senadores segovianos se reunieron anoche en el Congreso y trataron de gestionar cerca del Gobierno la concesión de algunas reformas de carreteras

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz; Sres. Olanó, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales. Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

LA FAMA DE LAS FLORES

Indudablemente están hoy en VALVERDE, 6, PRINCIPAL, á donde hay MONTURAS para SOMBREROS á precios desconocidos.

GUALTERIO KUHN

Platea uno mismo muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, etc. **EXIGIR** los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, etc. **BLEU D'ARGENT** (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8 frascos. **CALLOS.**—Curación instantánea con el uso de las **Limas** químicas americanas de MOURTHER, privilegio. 14 fr.—Paris, Fois VIARD, 5^a, rue Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

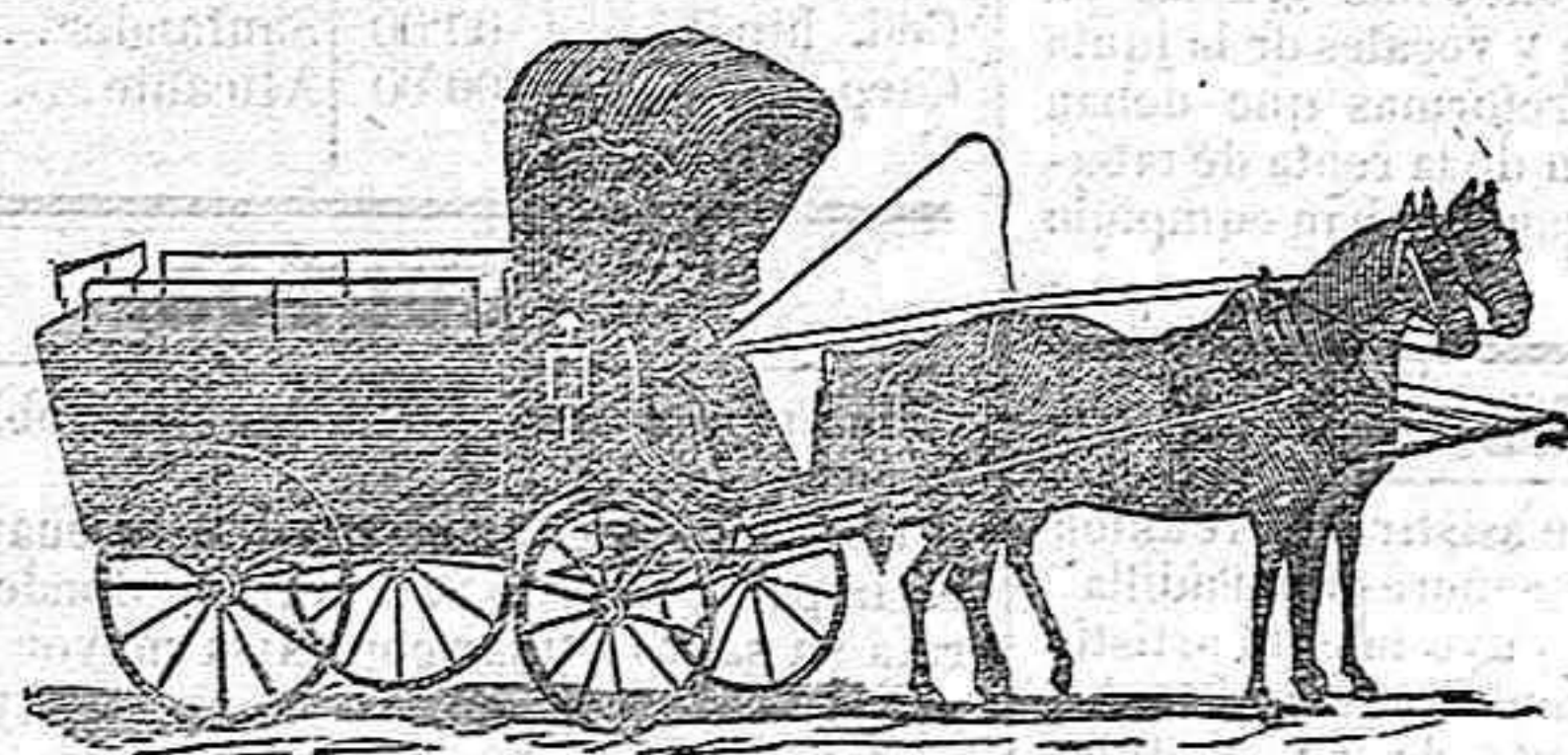
3.—Calle de Hortaleza.—3.

VENID Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.
Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.
Levitás, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.
Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.
Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.
Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Chaquetas de paño y astracán, á 40, 50 y 60 rs.
Carriks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.
Batas de astracán y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

LA FUNERARIA



70—PRECIADOS—70

Gran servicio de coches para la conducción de cadáveres. Especial para el transporte á provincias y al extranjero, encargándose de los embalsamamientos y de todas las diligencias necesarias. Fábrica para la construcción de féretros, ataúdes y urnas fúnebres metálicas y de madera y otros efectos. Esta empresa es la única que con el título LA FUNERARIA se halla establecido en Madrid. Preciados, 70. Se hace esta advertencia para evitar equivocaciones con otras casas que toman el mismo nombre, si bien anteponiendo algún adjetivo para eludir responsabilidad. NOTA. La empresa no se sirve de agentes corredores, ni sus dependientes se presentan en las casas sin previo aviso de las familias á sus oficinas.

70—PRECIADOS—70

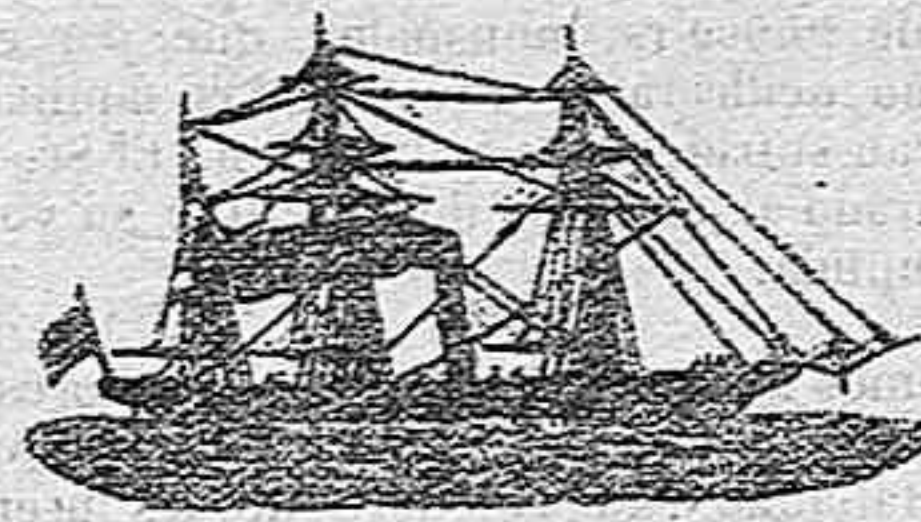
AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY **ELISABETH** Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria. **S^{te} MARIE** Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre. Paris, 124, rue Saint-Lazare.—En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferrocarril. Por mayor Agencia Franco Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la forma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE

CALLE MAYOR, NUM. 55

ESPECIALIDAD EN TRAJES, SOMBREROS Y ABRIGOS PAPA NIÑOS.

ULTIMOS MODELOS DE PARIS.

LA POESIA PROVEZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

D. VICTOR BALAGUER.

Este opusculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, San Marcos 33, 2. Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

CONTRA EL FRIO

Burlete á real vara. Hules y plumeros. Surtido en artículos de madera. Planchas de corcho para chimeneas.

FUENCARRAL, 8.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

LA FAMA.

Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legítimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival.

Se vende en La Perla madrileña.—Arenal, 1. Se reciben diariamente grandes remesas, y se llevan á domicilio.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Jerónimo, 31.

PARA COMPRAR BARATO

LAMPISTERIA DE RIAZA

FUENTES, 1.

Lámparas de mesa, desde 3 reales en adelante. Idem de comedor ó de colgar, desde 16 reales.

Acetate mineral á 13 cuartos cuartillo. Una lata con 36 cuartillos, 55 reales, y se lleva á domicilio.

Tubos, mechas, pantallas, armaduras y utensilios de cocina. Gran surtido de lámparas de cementerio.

No equivocarse con la liquidacion.

FUENTES, 1.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en

Tetuan de Chamartín.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, Crreera San Jerónimo, 37.

Altas novedades para caballero.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martinez Pardo.—Compilacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.